CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..14203.....

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente

Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Acolla es uno de los treinta y cuatro distritos de la Provincia de Jauja, ubicada en la región Junín, siendo creado el 26 de octubre de 1886, en el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres.

Que, Acolla cuenta con parajes naturales como la Escalera Puquio, conformado por formaciones rocosas y manantiales, muy apreciado por propios y visitantes; así como la laguna turística de Chocón donde se percibe una mayor cantidad de aves silvestres como la Parihuana, ave emblemática dentro de la historia del Perú, y que fue inspiración para el General José de San Martín para crear la bandera del Perú por sus colores blanco y rojo. También, se observa un gran número de patos, garzas, entre otras aves, que muestran un espectáculo natural e incomparable sin la presencia del hombre.

Que, Acolla tiene como principales actividades económicas la agricultura y ganadería, además, es considerada como cuna de músicos e intelectuales.

Que, el distrito de Acolla mantiene intactas sus costumbres y tradiciones como Semana Santa, la fiesta de Las Cruces, San Juan Bautista, Virgen de la Nieves y la Pachauara que son un importante testimonio de riqueza cultural, pluralidad e identidad.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Acolla, de la provincia de Jauja por conmemorarse este 26 de octubre el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Freddy Leo Aquino Fierro, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla, de la provincia de Jauja, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 25 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2024 10:00:23-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282